

PROYECTO

DE

PRESUPUESTO FEDERAL DE EGRESOS

PARA EL AÑO FISCAL QUE COMIENZA EN 1º DE JULIO DE 1868

Y DEBE CONCLUIR EN 30 DE JUNIO DE 1869.

No se inserta la iniciativa del gobierno, porque las partidas de que se compone, constan en el proyecto de la comision, como se verá en las respectivas casillas.

Letra en las respectivas casillas que se componen, constan en el proyecto de la comision, como se No se inserta la iniciativa del Gobierno, porque las partidas de

Y DEBE CONCLUIR EN 30 DE JUNIO DE 1869

DEBE EL VGO. FISCAL QUE CONTIENE EN LA DE JUNIO DE 1869

PROYECTO FEDERAL DE EGRESOS

DE

PROYECTO

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTALES.
PARTE PRIMERA.					
CONGRESO DE LA UNION.					
204 Diputados á \$3,000 anuales.	612,000 00	Conforme al artículo 4º de los transitorios de la ley de 13 de Febrero de 1857 y al censo actual de la poblacion de la república, 208 diputados.	624,000 00		624,000 00
SECRETARIA DEL CONGRESO.		Conforme á las leyes de presupuestos de 31 de Diciembre de 1855 y 16 de Agosto de 1861. Incesos repugnantes.	1,300		1,300
1 Oficial mayor.	2,700				
1 Id. 1º	1,800				
1 Id. 2º	1,200				
1 Id. 3º	800				
1 Id. 4º	800				
1 Id. 5º	700				
4 Escribientes á 500 ps	2,000				
1 Archivero	1,000				
1 Meritorio	200				
OFICINA DE TAQUIGRAFOS.					
1 Taquígrafo 1º	1,500	Conforme é igual á los presupuestos anteriores.	11,200 00		11,200 00
A la vuelta.....	1,500		933,300		933,300
			628,200 00		628,200 00

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
De la vuelta.....	628,200		635,200		635,200
1 Taquígrafo 2º.....	1,500				
1 Id. 3º.....	800				
1 Escribiente 1º.....	800				
3 Id. á 500 ps. cada uno.....	1,500				
2 Meritorios á 200 ps.....	400		5,800		5,800
SERVICIO.					
1 Portero del congreso.....	700				
4 Mozos á 300 ps.....	1,200		1,900		1,900
MATERIAL.					
Gastos de oficio.....	1,000	631,900	1,000		1,000
PARTE SEGUNDA.					
PODER EJECUTIVO.					
Presidente de la república.....		30,000	30,000		30,000
SECRETARIA PARTICULAR.					
1 Secretario.....	3,000				
4 Escribientes á 600 ps.....	2,400				
Al frente.....	5,400				
	5,400				
					30,000

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
Del frente.....	5,400		2,000		30,000
SERVICIO.			1,200		3,200
1 Mayordomo.....	600			600	600
1 Conserje.....	1,000				
2 Porteros á 800 ps.....	1,600				
4 Mozos á 240 ps.....	960			1,200	1,200
MATERIAL.				480	480
Gastos menores de la secretaría.....	1,200			600	600
Alumbrado, asco y demas gastos del palacio.....	32,000		15,000		15,000
PARTE TERCERA.					
PODER JUDICIAL.					
Suprema Corte de Justicia.					
11 Ministros á 4,000 ps.....	44,000				
1 Fiscal.....	4,000				
1 Procurador general de la nacion.....	4,000		64,000		64,000
A la vuelta.....	52,000				64,000

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.		COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
4 Ministros supernumerarios á 3,000 ps.	12,000	64,000		6,000		64,000
SECRETARIA.						
1 Secretario de acuerdos....	3,000					
2 Idem de las otras salas á 2,400 ps.	4,800					
3 Oficiales á 2,000.	6,000					
4 Escribientes á 500.	2,000					
1 Archivero.	2,000					
1 Escribano de diligencias.	600					
1 Ejecutor.	300					
SERVICIO.						
3 Porteros á 400.	1,200					
2 Procuradores á 300.	600					
1 Mozo de aseó.	200					
Gastos de oficio.	500			1,900	600	1,900
PARTE CUARTA.						
MINISTERIO DE RELACIONES.						
Ministro.	6,000					
Al frente.	6,000					
						84,600

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.		COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
Del frente.	6,000		comision como iniciativa 2,000 pesos al sueldo del C. ministro.	6,000	600	8,000
Oficial mayor.	4,000	10,000		4,000	600	4,000
SECCION DE AMERICA Y EUROPA.						
Jefe.	3,000		Leyes de 31 de Diciembre citadas, y 6 de Enero de 56. Id. id. decretados 1,900 y 300 de iniciativa por el ejecutivo. Conforme á la ley de 6 de Enero de 1856.	3,000	400	3,000
Oficial 1º.	2,000		De iniciativa por no constar en la noticia que mandó la secretaría. Conforme á la ley de 6 de Enero de 56 \$850 y son de iniciativa 50. Conforme á la ley anterior 800 pesos: iniciativa de gobierno, disminucion, 200 ps.	1,700	300	2,000
Idem 2º.	1,200		Conforme á la ley de 6 de Enero de 1856.	1,500	1,500	1,500
Idem 3º.	1,000		De iniciativa por no constar en la noticia que mandó la secretaría. Conforme á la ley de 6 de Enero de 56 \$850 y son de iniciativa 50. Conforme á la ley anterior 800 pesos: iniciativa de gobierno, disminucion, 200 ps.	1,000	1,000	1,000
Escribiente 1º.	800		Conforme á la ley de 6 de Enero de 56 \$850 y son de iniciativa 50. Conforme á la ley anterior 800 pesos: iniciativa de gobierno, disminucion, 200 ps.	850	50	850
Idem 2º.	600		Son como los anteriores de iniciativa por el gobierno.	800	200	600
SECCION DE EUROPA.						
[Queda suprimida.]						
Jefe.	3,000		Leyes de 855 y 61 citadas.	3,000	600	3,600
Oficial 1º.	2,000		Conforme á la ley de 855 y 61 citadas.	2,000	600	2,600
Al frente.	5,000	19,200				21,550

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.		COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
De la vuelta.....	5,000	19,200	pesos: iniciativa, aumento del gobierno, 500. Conforme á la ley de 6 de Enero de 56, \$1,100: aumento del gobierno \$100.	1,500	500	21,550
Oficial 2º.....	1,200		Conforme con la ley de 31 de Diciembre de 1855.	1,100	100	
Escribiente 1º.....	800		Son de nueva creacion y de iniciativa por el gobierno.	1,400	600	600
Idem 2º.....	600	8,200	Se suprimió por la comision la seccion de Europa que importa 8,200 ps., porque estando cortadas las relaciones no tiene gran trabajo.	600	600	600
Idem 3º.....	600		Establecido por resolucion su- prema de 16 de Noviembre de 67, se reduce como iniciativa de la comision á	8,200	8,200	1,000
SECCION DE CANCELLERIA.	3,000		Conforme á la ley de 855, 1,200 pesos: iniciativa del gobierno 300. Suprimido.	1,200	1,500	1,500
Oficial traductor y calígrafo.....	1,500		Conforme á la ley de 16 de Agosto de 1861, ha aumentado la comision como iniciativa otro escribiente.	1,200	300	600
Idem canceller.....	600	5,100	Conforme con las leyes citadas. Se suprime el oficial de partes. Es de nueva creacion y de iniciativa por el gobierno que aprueba la comision, otro escribiente.	600	600	1,200
1 Escribiente á 600.....	600			1,200	900	1,800
ARCHIVO.						
Oficial archivero.....	1,200					
Idem de partes.....	900					
Escribiente.....	600					
Al frente.....						
	85,200					26,650

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.		COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
Del frente.....	35,200			1,050		26,650
SERVICIO.						
1 Portero.....	600		Conforme con las leyes anteriores citadas.	2,220		2,220
1 Mozo de oficios.....	300					
Gratificacion de dos ordenanzas.....	120					
Material de gastos de oficio.....	1,200					
CUERPO DIPLOMATICO.						
Personal y material, incluyendo viáticos, misiones extraordinarias y gastos extraordinarios que pueden necesitarse en algunas legaciones. (Partidas 8ª y 36ª del presupuesto de 31 de Diciembre de 1855.).....	37,420		No obstante hallarse conforme esta partida con las 8ª y 36ª del presupuesto de 31 de Diciembre de 1855, la comision ha creído deber innovarla mientras no se reanuden las relaciones con Europa, reduciéndola en los términos siguientes, como iniciativa suya: para una legacion general en Europa.		24,500	28,870
CUERPO CONSULAR.						
Personal y material. (Partida 9ª y adiccion del presupuesto de 31 de Diciembre de 1855.).....	161,100		Una legacion general en los Estados-Unidos. Para viáticos y establecimiento de estas legaciones.		24,500	59,000
A la vuelta.....	49,600		Conforme con el presupuesto de 55; pero el de 61 redujo esta par-		10,000	87,870
	248,120					

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
De la vuelta.....	248,120				87,870
GASTOS GENERALES.					87,870
Presupuesto de 16 de Agosto de 1861.					
Gastos secretos.....	30,000				
Idem extraordinarios.....	10,000				
ARCHIVO GENERAL.					
[Partida 10ª del presupuesto de 31 de Diciembre de 1855.]			30,000	12,700	12,700
1 Jefe.....	2,000				
1 Oficial.....	1,200				
1 Escribiente 1º.....	600				
1 Idem 2º.....	600				
SERVICIO.					
1 Portero.....	300				
Gratificación de dos ordenanzas.....	120				
Gastos de oficio y enueñadernacion.....	1,500				
	294,440		4,400		4,400
		Idem	Idem	Idem	1,920
		Idem	Idem	Idem	1,920
					136,890

RAMOS.	DECRETADOS Y DE INICIATIVA.	COMISION DE PRESUPUESTOS.	DECRETADO.	INICIATIVA.	TOTAL.
PARTIDA QUINTA.					
MINISTERIO DE GOBERNACION.					
[Partida 3ª del presupuesto de 31 de Diciembre de 1855.]					
1 Ministro.....	6,000	La comision ha creido de justicia aumentarle 2,000 ps.	6,000	2,000	8,000
1 Oficial mayor.....	4,000				
1 Oficial 1º.....	3,000				
1 Idem 2º.....	2,400				
1 Idem 3º.....	2,000				
1 Idem 4º.....	1,600				
1 Idem 5º.....	1,200				
1 Idem 6º.....	1,000				
1 Idem 7º de partes.....	800				
1 Archivero.....	1,200				
1 Escribiente 1º.....	800				
A la vuelta.....	24,000				24,100